

de la mencionada propuesta los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Federico Rodríguez.  
Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna por la que se determinan el lugar, día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela**

De conformidad con lo establecido en la norma V de la Orden de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna (Tenerife) que a continuación se relacionan que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna (calle San Agustín, 30) en el día y horas que a continuación se indican:

Laboratorio de «Análisis Agrícola y Agrología», día 8 de marzo, a las nueve horas.

Laboratorio de «Física», día 8 de marzo, a las diez horas.

La Laguna de Tenerife, 27 de diciembre de 1968.—El Director Andrés García Cabezon.

**RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz por la que se determinan el lugar, día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela**

De conformidad con lo establecido en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz que a continuación se relacionan, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, calle Sacramento, número 82, en los días y horas que a continuación se indican:

Laboratorio de «Física, Medidas Eléctricas y Máquinas Eléctricas», día 10 de marzo, a las diecinueve horas.

Laboratorio de «Química, Ensayo de Materiales y Metrología», día 11 de marzo, a las diecinueve horas.

Laboratorio de «Soldadura y Chapa», día 12 de marzo, a las diecinueve horas.

Madrid, 7 de enero de 1969.—El Director, Miguel Angel Andrade Guerra.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología aplicada» 2.º de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona por la que se convoca al aspirante admitido.**

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca al aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Microbiología aplicada» 2.º de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, convocada por Orden de 26 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) para que comparezca el próximo día 11 de marzo, a las nueve horas, en la cátedra de «Microbiología» de esta Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición, fijados por las disposiciones vigentes.

El cuestionario correspondiente se podrá consultar en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de los ejercicios.

Barcelona, 28 de diciembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, E. Gastón.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVIII de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentaciones», de la

Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 14 de febrero próximo, a las doce horas treinta minutos, en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid (calle Alfonso II, número 3).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales así como de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 24 de enero de 1969.—El Presidente, José María Fontbote Massolas.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca al aspirante admitido.**

Se convoca al aspirante admitido al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica», vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 17 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para el día 3 de marzo de 1969, a las diez de la mañana, en la cátedra de «Anatomía» de la citada Facultad para dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

El cuestionario se hará público con quince días de antelación y estará a disposición del opositor en la Secretaría de la Facultad.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Rafael Martín.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Jaén del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir una vacante de Auxiliar de Campo.**

Esta Jefatura de Servicio, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, y de conformidad con la Dirección General de la Función Pública y Comisión Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir la plaza vacante que a continuación se cita:

Una vacante de Auxiliar de Campo, dotada con los emolumentos que le puedan corresponder, según Decreto 2818/1967, de 16 de noviembre.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.º Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los cuarenta y seis, no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio, carezcan de antecedentes penales, no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública.

2.º La instancia para participar mencionará: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base, y que se compromete en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida debidamente reintegrada al señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal del Patrimonio Forestal del Estado en Jaén, Navas de Tolosa, número 8, Jaén. Podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»: irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado cien pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.º Transcurrido el plazo de recepción de instancias será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y in de los excluidos, si los hubiere), y asimismo, oportunamente, la designación de los miembros del Tribunal (cuya composición será de un Presidente y dos Vocales), así como lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

*Prueba general*

Primer ejercicio.—Escribura al dictado.

Segundo ejercicio.—Resolución de problemas aritméticos, geométricos y algebraicos.

*Prueba profesional*

Ejercicios teóricos y prácticos de delimitación y topografía aplicada a los trabajos de este Organismo.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente de una escala de 0 a 10 a cada uno de aquéllos, y hallándose la media aritmética del total, los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores en igual al número de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que en el plazo de los treinta días hábiles, a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Tres fotografías tamaño carnet.

7.ª El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior no podrá ser nombrado, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor

(u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare sin causa justificada a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

8.ª Se registrá por la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, del 27 de junio, cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

Jaén, 16 de enero de 1969.—El Ingeniero del Servicio Hidrológico Forestal, Rosendo García Salvador.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 21 de enero de 1969 por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir veinte plazas en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden ministerial número 2404/68, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 270 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 136), a continuación se publica lista provisional de aspirantes a la convocatoria para cubrir veinte plazas de ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, que han sido admitidos, así como la de excluidos por las causas que se indican, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.

Madrid 21 de enero de 1969.

LACALLE

### RELACIÓN QUE SE CITA

#### *Aspirantes admitidos*

- |  |  |   |
|--|--|---|
| 1. D. José Luis Abad Montes.                   | 48. D. Angel Gil Arroyo.                           | 98. D. Antonio Pascual Codeso.                |
| 2. D. Juan Abarca Campal.                      | 49. D. Manuel González Calvo.                      | 99. D. Carlos Pascual Gutiérrez.              |
| 3. D. Primitivo Aguado Aguado.                 | 50. D. Alfonso Grau Alonso.                        | 100. D. Jesús de Pedraza Gil.                 |
| 4. D. Gonzalo Aguilera Martínez.               | 51. D. Francisco Javier Gutiérrez Benavides.       | 101. D. José Félix Pelro Ibáñez.              |
| 5. D. Juan Pablo Alba Bueno.                   | 52. D. Tomás Hernández González.                   | 102. D. Marcelino Pérez Alvarez.              |
| 6. D. Enrique Alcázar Vergara.                 | 53. D. Juan Luis Hernández de la Rosa.             | 103. D. Vicente Pérez Bañasco.                |
| 7. D. Juan Ramón Alvarez Fernández.            | 54. D. Luis Hernando Cerrajero.                    | 104. D. José Antonio Pérez Peláez.            |
| 8. D. Alejandro Alvarez Losada.                | 55. D. Juan Jiménez Cidre.                         | 105. D. Simón Ponce González.                 |
| 9. D. Luis Amaya Moreno.                       | 56. D. Severiano Laborda Cuartero.                 | 106. D. Manuel del Pozo Rodríguez.            |
| 10. D. Luis de Santa Lucía Artilles Pérez.     | 57. D. Mario Lacedón Llopis.                       | 107. D. Jesús Ramírez Díaz-Bernardo.          |
| 11. D. Juan Barrio Novoa.                      | 58. D. Ramón Lambas Ortega.                        | 108. D. José Antonio Redondo Frias.           |
| 12. D. José Francisco Basabé Barcala.          | 59. D. Eduardo Lanzos González.                    | 109. D. Fernando Regadera Aizpiru.            |
| 13. D. Jesús Antonio Bayot Fernández.          | 60. D. Antonio Julián López López.                 | 110. D. Carlos Reina Fernández.               |
| 14. D. José Luis Belascoain Lagares.           | 61. D. Alfonso López Miranda.                      | 111. D. Enrique Luis Renedo Sampedro.         |
| 15. D. Antonio Burgueño Carbonell.             | 62. D. José María López-Coterilla Primo de Rivera. | 112. D. Vicente Rico Consuelo.                |
| 16. D. Pedro Caballero Peregrin.               | 63. D. Manuel Luque Otero.                         | 113. D. Antonio de los Ríos Sainz de la Maza. |
| 17. D. Gustavo Calero López.                   | 64. D. José Luis Madrazo Crespo.                   | 114. D. Maximiliano Rodrigo Rodríguez.        |
| 18. D. Teodoro Calvo Pedrosa.                  | 65. D. Antonio Madrid García.                      | 115. D. José Ramón Rodríguez García.          |
| 19. D. Miguel Calvo Asensio.                   | 66. D. Antonio Maillo Sánchez.                     | 116. D. Pedro Rodríguez Lapuerta.             |
| 20. D. Mariano Calleja Iglesias.               | 67. D. Francisco Malagón Cobos.                    | 117. D. José Ramón Rodríguez Marín.           |
| 21. D. Ramiro Campos Otal.                     | 68. D. Elicco Manero Marcón.                       | 118. D. Francisco Romero Delgado.             |
| 22. D. Jesús Casado Gómez.                     | 69. D. Alfonso Manrique Larralde.                  | 119. D. Emilio Rubio Ancos.                   |
| 23. D. Angel Casado Luis.                      | 70. D. Simón Marina Avendaño.                      | 120. D. Miguel Ruiz Para.                     |
| 24. D. Luciano Cerrato Cabrera.                | 71. D. Lorenzo Márquez Márquez.                    | 121. D. Santlago Sáenz Lorite.                |
| 25. D. Juan Luis Cordero Carrasco.             | 72. D. Jesús María Martín Alonso.                  | 122. D. Manuel Salomón García.                |
| 26. D. Manuel Cruz Suárez.                     | 73. D. Antonio Martín Alvarez.                     | 123. D. José Sánchez Domínguez.               |
| 27. D. José Luis Díaz Almodóvar.               | 74. D. Pablo Martín Alvarez.                       | 124. D. José Félix Sancho Cuesta.             |
| 28. D. Antonio Díaz Aroca.                     | 75. D. José María Martín Linares.                  | 125. D. Luis Carlos de la Serna Gómez.        |
| 29. D. Rafael Díaz González.                   | 76. D. José Luis Martínez-Medlero Díaz.            | 126. D. Joaquín Serrano Pilet.                |
| 30. D. Carlos Domínguez Bravo.                 | 77. D. Luis Martínez Requejo.                      | 127. D. Eugenio Simarro Martín-Ambrosio.      |
| 31. D. José Chamorro López.                    | 78. D. Antonio Martínez Tejero.                    | 128. D. Joaquín Valle Sanchiz.                |
| 32. D. Manuel Encinas Román.                   | 79. D. José Martos Gutiérrez.                      | 129. D. José Antonio Vallejo Vicente.         |
| 33. D. Fausto Esteban García.                  | 80. D. José Mayor Escribano.                       | 130. D. Angel Vargas-Machuca de Alva.         |
| 34. D. Avelino Faraldo Roca.                   | 81. D. Víctor Manuel Mejías Callaved.              | 131. D. Juan Viciosa García.                  |
| 35. D. Félix José Manuel Febles Bethencourt.   | 82. D. Angel Mena Gómez.                           | 132. D. Manuel Villegas Rubi.                 |
| 36. D. Gonzalo de Federico Pérez.              | 83. D. Francisco Javier Merino de la Fuente.       | 133. D. Fernando Yelmo López.                 |
| 37. D. Eloy Eduardo Fernández Corral.          | 84. D. Pedro Millán Requena.                       |   |
| 38. D. José Manuel Fernández Fernández.        | 85. D. Juan José Montalvo Moreno.                  |   |
| 39. D. José Carlos Fernández-Escalante Moreno. | 86. D. José Manuel Moreno Martínez.                |   |
| 40. D. Eduardo Fernández Muñoz.                | 87. D. Pedro Sebastián Moreno Miranda.             |   |
| 41. D. Isidoro Fernández Pineda.               | 88. D. Manuel Moreno Muro.                         |   |
| 42. D. José Luis García Alcón.                 | 89. D. Luciano Muñoz Barragán.                     |   |
| 43. D. Amador García Blanco.                   | 90. D. Mariano Muñoz Castillo.                     |   |
| 44. D. José Manuel García Maroto.              | 91. D. Francisco Nadal Sotoca.                     |   |
| 45. D. Fernando María García Truyols.          | 92. D. Manuel Nombela Gómez.                       |   |
| 46. D. José María Garijo Forcada.              | 93. D. Antonio Oliver Iguacel.                     |   |
| 47. D. Fernando Gervás Camacho.                | 94. D. Jesús Olvera Domínguez.                     |   |
|  | 95. D. José Juan Osés Puche.                       |   |
|  | 96. D. José Luis Paloma Rando.                     |   |
|  | 97. D. César Pardo Leal.                           |   |

#### *Aspirantes excluidos*

1. D. Vidal García Torres.—Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el artículo segundo, apartado e), de la convocatoria.
2. D. Miguel Martínez Oller.—Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el artículo segundo, apartado f), de la convocatoria.
3. D. Telesforo Rodríguez Rincón.—Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el artículo segundo, apartado f), de la convocatoria.